

La Sociedad Española de Reumatología Pediátrica y FARMAINDUSTRIA refuerzan su colaboración en transparencia

Firman un convenio orientado a la cooperación para fomentar la prestación sanitaria de calidad y la confianza entre la población

Madrid, 13 de julio de 2017.- La Sociedad Española de Reumatología Pediátrica (SERPE) y FARMAINDUSTRIA han firmado hoy un convenio por el que se establece un marco general para facilitar la cooperación entre ambas entidades, en especial en el ámbito de la transparencia. Este acuerdo se inscribe en el compromiso de la industria farmacéutica por fomentar la transparencia, y tiene como objetivo reforzar la confianza de la sociedad en la industria farmacéutica y el sistema sanitario en su conjunto.

Tanto la SERPE como FARMAINDUSTRIA, que ya ha suscrito acuerdos similares con otras sociedades científicas, coinciden en la necesidad de que exista una estrecha colaboración entre el sector farmacéutico innovador, los facultativos y las organizaciones que les representan. Esta colaboración se explica por la complejidad científica y técnica tanto de la investigación y desarrollo de los nuevos medicamentos como de su uso en la práctica clínica. Ambas entidades coinciden en que dicha relación debe llevarse a cabo cumpliendo y respetando los más estrictos principios éticos de profesionalidad y responsabilidad.

El convenio tiene por objeto reforzar la colaboración entre la SERPE y FARMAINDUSTRIA en cualquier ámbito, y especialmente garantiza la transparencia de las relaciones entre las compañías asociadas -así como las adheridas al Código de Buenas Prácticas- y la citada sociedad científica.

Para alcanzar los objetivos previstos se designarán una Comisión de Seguimiento y un Grupo de Trabajo, en ambos casos compuestos por dos miembros de cada parte. La primera velará por el cumplimiento de los compromisos contenidos en el convenio y se ocupará del seguimiento, control e interpretación de sus contenidos. El Grupo de Trabajo se encargará de consensuar las bases y los procesos que regulen las colaboraciones y evaluar las medidas adoptadas. El convenio se prorrogará automáticamente cada año, salvo renuncia expresa de cualquiera de las partes.

“Hemos pasado en dos décadas de apenas poder hacer un acompañamiento a los pacientes tras el diagnóstico a conseguir en la mayor parte de los casos controlar la enfermedad gracias al moderno arsenal farmacoterapéutico –explica el doctor Jordi Antón, presidente de la SERPE-. Es fundamental para nosotros el trabajo con la industria en el objetivo de fomentar la investigación”. “En este sentido –añade-, y aunque somos una sociedad joven y pequeña, tenemos una colaboración muy activa con la industria farmacéutica, y por ello es obligado que apostemos por la transparencia”.

Humberto Arnés, director general de FARMAINDUSTRIA, enmarca este convenio en la apuesta irrenunciable por la transparencia que viene haciendo en los últimos años la industria farmacéutica, y considera que este tipo de acuerdos “refuerzan la confianza de la sociedad en el sector y permiten impulsar una asistencia sanitaria con los más elevados estándares de calidad”.

Este convenio se suma a los firmados por FARMAINDUSTRIA, en similares términos, con otras organizaciones sanitarias, como es el caso de la Asociación Española de Urología (AEU), la

Sociedad Española de Neurología (SEN), la Sociedad Española de Reumatología (SER), la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI), la Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas (SECPC) y la Asociación Española de Pediatría (AEP), y de pacientes, como la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FARMAINDUSTRIA

Email: fjfernandez@farmaindustria.es, agonzalez@farmaindustria.es

Tel. 91 515 93 50

<http://farmaindustria.es/prensa>



[facebook.com/farmaindustria](https://www.facebook.com/farmaindustria)



[@Farmaindustria](https://twitter.com/Farmaindustria)

